

Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-21177-19-1674-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1674

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	21,645.3
Muestra Auditada	21,645.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones y obra pública del cual se revisó una muestra de 21,645.3 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones.

1. El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, por un monto de 21,645.3 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

**MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN CUENTA PÚBLICA 2023**
(Miles de pesos)

No.	Número de Contrato	Denominación del contrato	Importe
1	23022	Adquisición de Sistema de Video Vigilancia para Seguridad Pública Municipal	4,472.4
2	23056	Adquisición de Lámparas para el Alumbrado Público de las diferentes localidades	2,300.0
3	23034	Fortalecimiento a la Cadena Productiva de Maíz mediante apoyo con vales para la compra de semilla mejorada de Maíz ejercicio 2023	1,901.0
4	23013	Integración de estudio y proyecto ejecutivo denominado Modernización y ampliación de Camino Rural Santa María La Alta - Palmillas del kilómetro 0+000 Al kilómetro 5+629.42	848.9
5	23079	Elaboración de proyectos de Obras Ramo 33 ejercicio 2023	522.0
6	23081	Elaboración de proyectos de Obras Ramo 33 ejercicio 2023 (Segunda Etapa)	464.0
7	23018	Adquisición de Fertilizante para productores de Maíz	2,500.5
8	23010	Rehabilitación de carpeta asfáltica en camino de acceso a la colonia José Huerta del km 0+000.00 al 1+102.59 Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, (primera etapa del km 1+102.59 al km 0+302.59).	3,157.6
9	23015	Construcción de Camino de los Rojas a Camino Tecoxtle del km 0+000 al 0+620	3,082.0
10	23061	Construcción de módulo de atención para diferentes áreas administrativas en el centro de la localidad de Guadalupe Victoria (primera etapa)	2,396.9
Totales			21,645.3

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables y presupuestales de las erogaciones del FORTAMUN proporcionados por el municipio.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

2. Con la revisión de 7 expedientes de adquisiciones seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 13,008.8 miles de pesos, pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, con contratos números 23022, 23056, 23034, 23013,

23079, 23081 y 23018, ejecutados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, relacionados con la Adquisición de sistema de video vigilancia para seguridad pública municipal, Adquisición de lámparas para el alumbrado público de las diferentes localidades del municipio, el Fortalecimiento a la cadena productiva de maíz mediante apoyo con vales para la compra de semilla mejorada de maíz ejercicio 2023, la Integración del estudio y proyecto ejecutivo denominado modernización y ampliación de camino rural Santa María la Alta Palmillas del kilómetro 0+000.00 al kilómetro 5+629.42, la Elaboración de proyectos de obras ramo 33 ejercicio 2023, la Elaboración de proyectos de obras ramo 33 ejercicio 2023 (segunda etapa) y la Adquisición de fertilizante para productores de maíz del municipio ejercicio 2023, se constató que 4 contratos se llevaron a cabo por invitación restringida y 3 por adjudicación directa; en los 7 contratos se presentó la suficiencia presupuestal, las invitaciones o cotizaciones, el dictamen de excepción a la LP, las actas de presentación de proposiciones, los dictámenes técnicos y económicos, las actas de fallo, las propuestas económicas del proveedor ganador, las constancias de inscripción al padrón, las constancias de situación fiscal y de opinión de cumplimiento positiva y los contratos o pedidos con anexos; en 6 contratos se presentó el acta constitutiva de empresas concursantes y en 1 no aplicó; en 5 contratos se presentó el acta constitutiva de la empresa contratada y en 2 no aplicó; en 2 contratos se presentó el acta de nacimiento de la persona física y las garantías de anticipo; en 3 contratos se presentaron las garantías de cumplimiento y en 4 no aplicó, y en 1 contrato se presentó la garantía de vicios ocultos y en 6 no aplicó.

3. Con la revisión de una muestra de 7 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 13,008.8 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, con contratos números 23022, 23056, 23034, 23013, 23079, 23081 y 23018, ejecutados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, se constató que en 7 contratos se presentó el acta de entrega-recepción del bien o servicio, CFDI, facturas, contratos de la cuenta bancaria pagadora, un documento que acredita el pago (SPEI) y pólizas de egresos; en 4 contratos se presentaron los reportes fotográficos de los bienes adquiridos que se encuentran en operación y en 3 no aplicó; en 1 contrato se presentó el resguardo del bien y en 6 no aplicó; en 2 contratos se presentaron la evidencia de la entrada en el almacén del sistema de video vigilancia y de las lámparas para el alumbrado público, y en 3 contratos se presentaron como entregables el estudio y el proyecto ejecutivo del camino rural de Santa María y los proyectos de obras del ramo 33, y en 2 contratos se presentaron los inventarios y en 5 no aplicó.

Obra pública.

4. Con la revisión de 3 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 8,636.5 miles de pesos, pagados con recursos del (FORTAMUN), con contratos números 23010 para la Rehabilitación de carpeta asfáltica en camino de acceso a la colonia Jose Huerta del km 0+000.00 al 1+102.59 municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla (primera etapa del km 1+102.59 al km 0+302.59), 23015 para la Construcción de camino de los rojas a camino Tecoxtle del km 0+000 al 0+620 municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla primera etapa, y el 23061 para la Construcción de módulo de atención para diferentes áreas administrativas en el centro de la

localidad de Guadalupe Victoria (primera etapa), ejecutados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, se constató que los 3 contratos se adjudicaron por invitación restringida; se presentaron la suficiencia presupuestal, invitaciones o cotizaciones, el dictamen de excepción a la licitación pública, propuestas económicas del contratista ganador, actas de presentación de proposiciones, dictámenes técnicos y económicos, actas de fallo, actas constitutivas de empresas concursantes y de la empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón, la constancia de situación fiscal y de opinión de cumplimiento positiva, contratos con anexos o acuerdos y garantías de anticipo, de cumplimiento y de vicios ocultos, y en 2 contratos se presentó el convenio modificatorio con anexos y ampliación de garantías del convenio.

5. Con la revisión de 3 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 8,636.5 miles de pesos, pagados con recursos del FORTAMUN 2023, con contratos números 23010, 23015 y 23061, ejecutados por el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, se constató que la entidad fiscalizada, en los 3 contratos presentó actas de entrega-recepción de la obra, actas de extinción de obligaciones, finiquitos de las obras, bitácoras, oficios de terminación de la obra, reportes fotográficos, facturas, contratos de la cuenta bancaria pagadora, pólizas (con documentación soporte) y documentos que acreditan el pago (SPEI).

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 21,645.3 miles de pesos que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio cumplió con la normativa en materia de registros contables y presupuestales y de adquisiciones y servicios, por lo que no se generaron daños a la Hacienda Pública, ni se determinaron observaciones.

En conclusión, el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones.
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.
3. Obra pública.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal, la Dirección de Adquisiciones y la Dirección de Obras Públicas todas del municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla.